

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Ingresan celulares al por mayor en penales pero se reservan la cantidad

¿Prohibidos? Aunque no está permitido el ingreso de *smartphones* a las cárceles, además de que existen inhibidores para las llamadas, los aparatos siguen dentro de los reclusorios, como parte de las estrategias del narco.

Reservado. La Secretaría de Seguridad Ciudadana guardó por tres años la información relacionada con los celulares decomisados en el sexenio, en los centros penitenciarios. / Pág.02

Cuidan a reclusos, reservan datos de extorsiones desde penales de CDMX

¿Inocentes? La Subsecretaría del Sistema Penitenciario argumentó que la información comprometería la seguridad de cada uno de los centros de reclusión

Leonardo Lugo V

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) clasificó como reservada la información relacionada con la cantidad de celulares decomisados en los Reclusorios de la Ciudad de México durante el último sexenio, lo que detonó críticas por ocurrir a pocos días de que el gobierno capitalino lanzó un plan para evitar las extorsiones telefónicas realizadas desde los centros de reclusión.

En respuesta a una solicitud de información, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario afirmó que se obstaculizarían las acciones en materia de prevención de delitos que se realizan en los penales si se llegara a conocer los datos; y es que muchos de los intentos de ingreso de los diferentes objetos y sustancias prohibidas a los internos se llevan a cabo por parte de la delincuencia organizada.



La secretaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso CDMX, Olivia Garza —promotora de la solicitud— agregó que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario reservó la información bajo el argumento de que al darse a conocer esos datos, la delincuencia organizada podría organizar motines al interior de los penales.

“Nos responden que no darán respuesta porque la delincuencia organizada les puede desestabilizar los penales con motines y actos de violencia a tal grado que se les complicaría evitar la evasión de reos”, explicó Garza.

De acuerdo con la legisladora, en la solicitud de información que realizó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, preguntaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana el número de teléfonos celulares y chips decomisados, en qué reclusorios se realizaron las incautaciones y qué hicieron con los aparatos decomisados, todo en un lapso de los últimos seis años.

“Lo reservaron por tres años, ahí está su transparencia, ahora no podemos saber si están haciendo algo con las extorsiones desde los penales o están del lado de la delincuencia”, enfatizó.

También recordó que a finales de 2005, el Gobierno capitalino instaló bloqueadores de señal telefónica en los centros de reclusión locales con el objetivo de inhibir las llamadas de los reos, tiempo en el que las autoridades —estimaban— había unos mil 500 celulares en los penales.

Y es que tan solo en 2021, las autoridades penitenciarias decomisaron dos mil 839 celulares, lo que no sólo duplicó el número de aparatos que había en 2005, sino lo superó pues los cateos continuaron sin que hasta el momento se evite el ingreso de teléfonos.

Burlan filtros

Olivia Garza —exdirectora de la Asociación Civil Modernizando el Sistema Penitenciario— comentó que en el último decomiso (2022) se identificaron cerca de mil 700 paquetes de marihuana, teniendo un aumento entre cada año —desde el 2018— del 10% de objetos ilícitos decomisados.

Indicó que el mecanismo para que accedan los productos ilícitos se genera entre una persona o familiar que quiera ingresar, y un custodio, al cual se le tiene que pagar una dádiva.

“El mecanismo evidentemente es por la puerta, pasan los torniquetes y evidentemente el custodio, que es el primer contacto con el que la persona que está afuera, el familiar (...) paga una dádiva y entra sin problema, porque además todos los sabemos, si tú hoy quieres entrar a un penal y tu pantalón no es el correcto, pues te cobran, cualquier pretexto es bueno para cobrarte y entrar a un penal”, desglosó.

Añadió que ante el ingreso de armas y drogas, se debe capacitar a los custodios, ya que “la cadena de corrupción empieza en la calle, empieza en la puerta del reclusorio y es con los custodios, hay que capacitar a los custodios, hay que sensibilizarlos”, remató.

AMPLIO CATALOGO

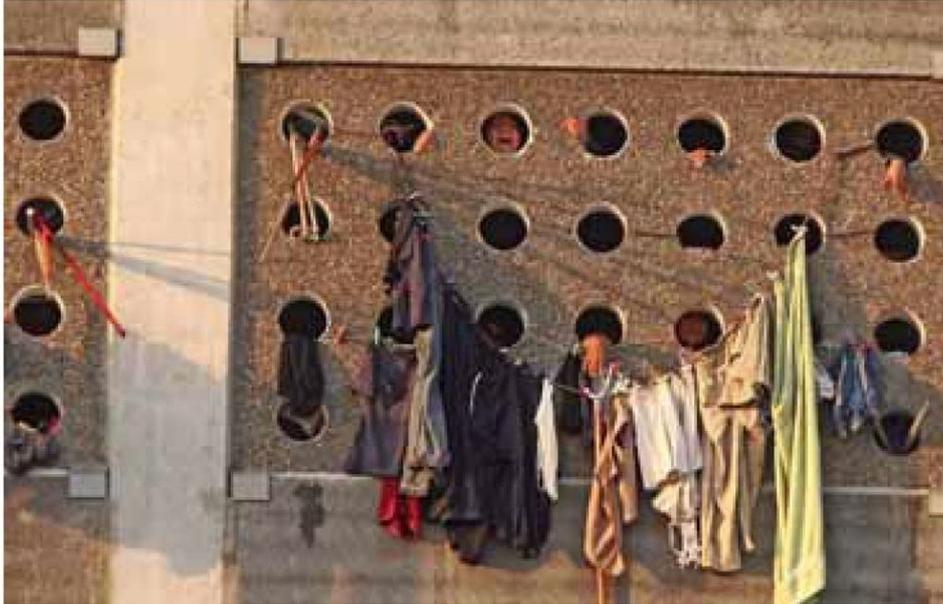
Desde 2018 se ha registrado el ingreso de armas, drogas, celulares y otro tipo de artículos al Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I y II —que se encuentran a un lado del Reclusorio Norte y que albergan cerca de 400 personas— mismos que fueron inaugurados en 2015 por Miguel Ángel Mancera y que albergan sentenciados de alto riesgo.

Según cifras de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, se identificó que desde 2018 se comenzó a encontrar a la población interna en ambas torres, celulares y droga, pero en baja cantidad. Ese año, se hallaron 13 celulares, 70 carteritas de marihuana y 15 grapas de cocaína, además de tres navajas y tres puntas.

Mientras que en 2019 en los cateos se hallaron 69 celulares, 280 gramos de marihuana, 193 carteritas de enervante, 82 grapas, 17 navajas y puntas, y comenzó a aparecer cerveza.

Y en 2020, se decomisaron 87 celulares, mil 698 gramos de marihuana, 238 paquetes con el mismo material, 76 paquetes de cocaína, 62 puntas y navajas y 252 aparatos eléctricos y electrónicos prohibidos.





Operativos. Pese a los inhibidores de señales y revisiones, en las cárceles aún hay celulares. / CUARTOSCURO



Reservan información sobre los celulares decomisados en penales

Jennifer Garlem

nacional@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México clasificó como “reservada” la información relacionada con la cantidad de celulares decomisados en los penales capitalinos durante el último sexenio. La Secretaría de Seguridad Ciudadana aseguró que, de darse a conocer el dato, estaría comprometida la seguridad de cada uno de los centros penitenciarios debido a que los reos podrían generar motines y actos de violencia.

Señaló que la delincuencia podría utilizar la información en su beneficio para obstruir las acciones en materia de prevención, “lo que causaría un perjuicio significativo al interés público”.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario aseguró que se entorpecerían las estrategias contra la evasión de reclusos y se limitaría la capacidad de reacción con la que se cuenta en los operativos de ingreso y decomisos de objetos.

Así lo informó la dependencia en un documento en el que se negó la respuesta de una solicitud de información hecha por la diputada local Olivia Garza, del PAN.

Ante dicha respuesta la legisladora comentó que se pone en duda “si las autoridades capitalinas realmente combaten las extorsiones telefónicas realizadas desde los centros de reclusión”.

LOS DATOS SERÁN RESERVADOS POR 3 AÑOS

Olivia Garza reveló que el pasado 5 de septiembre le fue aceptada a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario la solici-

La SSC argumenta que entorpecería estrategia y “los reos podrían generar motines y violencia”

tud para reservar estos datos, durante tres años, bajo el mismo argumento, “que la delincuencia organizada podría generar motines al interior de los penales”.

“Nosotros hicimos una solicitud de transparencia en la que responden que no darán respuesta porque la delincuencia organizada les puede desestabilizar los penales con motines y actos de violencia a tal grado que se les complicaría evitar la evasión de reos”, explicó Garza.

¿QUÉ INFORMACIÓN SE NEGÓ?

De acuerdo con la legisladora panista, en la solicitud de información, que realizó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se preguntó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana el número de teléfonos celulares y chips decomisados durante el último sexenio, en qué reclusorios se realizaron las incautaciones y qué hicieron con los aparatos decomisados.

“Lo reservaron por tres años, ahí está su transparencia, ahora no podemos saber si están haciendo algo con las extorsiones desde los penales o están del lado de la delincuencia”, enfatizó.

También recordó que a finales de 2005, el Gobierno capitalino instaló bloqueadores de señal telefónica en los centros de reclusión locales con el objetivo de inhibir las llamadas de los reos, tiempo en el que las autoridades estimaban que había unos mil 500 celulares al interior de los penales.

EN 2021 SE DECOMISARON CASI 3 MIL TELÉFONOS

Tan solo en 2021, las autoridades penitenciarias decomi-

saron 2 mil 839 celulares, lo que no solo duplicó el número de aparatos que había en 2005, sino lo superó ●



Algunas extorsiones telefónicas son realizadas desde prisiones capitalinas..



EL GOBIERNO COLOCÓ BLOQUEADORES DE SEÑAL PARA INHIBIR LLAMADAS

Denuncia PAN reserva de datos sobre extorsión desde penales

Motivos. Las autoridades argumentaron que compartir la información podría generar motines en los reclusorios

RODRIGO CEREZO

El Gobierno de la Ciudad de México clasificó como reservada la información relacionada con la cantidad de celulares decomisados en los centros penitenciarios capitalinos durante el último sexenio, denunció la diputada local de Acción Nacional, Olivia Garza.

La legisladora apuntó que el 5 de septiembre pasado le fue aceptada a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario la solicitud para reservar estos datos bajo el argumento de que al darse a conocer, la delincuencia organizada podría organizar motines al interior de los penales.

“Nosotros hicimos una solicitud de transparencia en la que responden que no darán respuesta porque la delincuencia organizada les puede desestabilizar los penales con motines y actos de violencia a tal grado que se les complicaría evitar la evasión de reos”, explicó.

De acuerdo con la panista, en la solicitud de información que realizó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, preguntaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana el número de teléfonos celulares y chips decomisados, en qué reclusorios se realizaron las incautaciones y qué hicieron con los aparatos recuperados en un lapso de los últimos seis años.

Acusó que la información se reservará por tres años y dificulta saber si están haciendo algo con las extorsiones desde los penales o están “del lado de la delincuencia”.

Recordó que a finales de 2005, el Gobierno local instaló bloqueadores de señal telefónica en los centros de reclusión para inhibir las llamadas de las personas privadas de la libertad, tiempo en que estimaron alrededor de mil 500 celulares al interior de los penales.

En tan sólo 2021, las autoridades penitenciarias decomisaron 2 mil 839 celulares, lo que no sólo duplicó el número de aparatos que había en 2005, sino lo superó, pues los cateos continuaron sin que hasta el momento hayan podido evitar el ingreso de los teléfonos, abundó.

La reserva de la información se da en el marco de la aprobación para la desaparición de organismos autónomos.

Lo reservaron por tres años, ahí está su transparencia, ahora no podemos saber si están haciendo algo con las extorsiones desde los penales o están del lado de la delincuencia”

OLIVIA GARZA

Diputada local del PAN

PROBLEMA. De acuerdo a una solicitud de información presentada por legisladores del albiazul, en 2021 se decomisaron 2 mil 839 celulares.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC